



INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

FICHA TECNICA

**Renovación de licencias por un (1) año del programa
AUTO-CAD y Civil 3D para ser utilizadas en el Depto. ^{DU}
De Captación de Tierras e Ingeniería de esta institución.**

Procedimiento de Compra Menor
IAD-DAF-CM-2024-0047

Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana
Noviembre 2024



1. OBJETIVO:

El objetivo de la presente convocatoria es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para la **Renovación de licencias por un (1) año del programa AUTO-CAD y Civil 3D para ser utilizadas en el Depto. De Captación de Tierras e Ingeniería de esta institución**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencias y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, y su reglamento de aplicación.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida de acuerdo con las condiciones fijadas en las especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo y el resultado podrá ser rechazado de su propuesta.

2. ALCANCE:

Procedimiento de selección bajo la modalidad de Compra menor, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del sistema.

3. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Renovación de licencias por un (1) año del programa AUTO-CAD y Civil 3D para ser utilizadas en el Depto. De Captación de Tierras e Ingeniería de esta institución**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente especificaciones técnicas.

| Ítem | Descripción | No. Contrato | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|------|---|--------------|------------------|---------------------|
| 1 | Renovación de licencia por un (1) año del programa AUTO-CAD para ser utilizado en el Departamento de Ingeniería y Captación de Tierras de esta institución. | 110004202764 | Unidad | 5 |
| 2 | Renovación de licencias del programa Civil 3D. | | Unidad | 3 |

Notas aclaratorias:

- El oferente debe establecer que se compromete a cubrir todo lo concerniente a licenciamientos y soporte.
- El oferente debe establecer y presentar evidencias de que cuenta con personal capacitado para operar y dar soporte.
 - El bien ofertado deberá coincidir con el ítem de la ficha técnica.



4. CONDICIONES DE PAGO:

El departamento de cuentas por pagar del Instituto Agrario Dominicano solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una Factura, la cual deberá contener:

- Numerada firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- Número de comprobante fiscal gubernamental.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

4.1. FORMA DE PAGO:

Los oferentes/proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 4, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado de treinta (30) días.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Las propuestas serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Compras y Contrataciones y/o en el Unidad de Compras y Contrataciones del Instituto Agrario Dominicano, ubicado en la Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N, el día y hora establecida en el cronograma y deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Referencia: **IAD-DAF-CM-2024-0047**

Email: compras@iad.gob.do

[809-620-6585](tel:809-620-6585) ext. 208, 213

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

DOCUMENTACION LEGAL

1. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea.
2. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea.

3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **81110000- Servicios informáticos**, referida en el numeral 3 sobre "objeto del procedimiento de selección" de esta ficha técnica, no tiene que ser depositado, será verificado en línea.
4. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) /detallar propuesta
5. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
6. Copia de Certificado de Registro Mercantil vigente.
7. Declaración Jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones.
8. Acta de asamblea constitutiva con su nómina de presencia certificada por la Cámara de Comercio.
9. Constancia de certificación de venta de licencia de Auto-CAD (**No subsanable**)
10. Copia de cédula de identidad y electoral del Representante Legal.
11. Formulario Compromiso Ético de Proveedores.



B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) incluir características del servicio ofertado. (**No subsanable**).
2. Carta compromiso de entrega un plazo no mayor de cinco (5) días después de notificada la orden de compra. (**No subsanable**)
3. Resumen de experiencia del oferente en servicios similares (de igual magnitud). (**SNCC.D.49**)
4. Cuatro (4) cartas de referencias de clientes de instituciones públicas o empresas privadas con contratos vigentes firmadas y selladas donde especifiquen cumplimiento en la entrega calidad y satisfacción del servicio brindado. En caso de ser de una Institución pública la misma debe hacer referencia al número de proceso relacionado con el objeto de la contratación y estar en el rango de los últimos 12 meses.

RS

C. DOCUMENTACION ECONOMICA:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) /Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente/ **en pesos dominicanos (RD\$)** con los precios incluyendo todos los impuestos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la "METODOLOGIA COMBINA".



| Oferta técnica "Sobre A" | Metodología |
|--------------------------|------------------------|
| Documentación legal | Cumple/No cumple |
| Documentación técnica | Metodología de Puntaje |

| Criterio a evaluar: Elegibilidad | |
|--|----------------------|
| Documentos a evaluar | Cumple/ No Cumple |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) | |
| Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). | |
| Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea. | |
| Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea. | |
| Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 81110000- Servicios informáticos , referida en el numeral 3 sobre "objeto del procedimiento de selección" de esta ficha técnica, no tiene que ser depositado, será verificado en línea. | |
| Copia de cédula de identidad del representante. | |
| Formulario Compromiso Ético de Proveedores. | |
| Copia de Certificado de Registro Mercantil vigente. | |
| Declaración Jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del reglamento de compras y contrataciones. | |
| Acta de asamblea constitutiva con su nómina de presencia certificada por la Cámara de Comercio. | |
| Constancia de certificación de venta de licencia de Auto-CAD. | |

RD

La oferta técnica tendrá una puntuación de 70 puntos desglosado de la siguiente manera:

| Criterios | Distribución Calificación | Puntaje |
|---------------------------|---|-----------|
| Especificaciones Técnicas | 1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) incluir características del servicio ofertado. | 40 puntos |
| | Completa: Desglose de todas las características del servicio ofertado. | |
| | Incompleta: No desglose las características del servicio ofertado | 25 puntos |



| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Experiencia de la empresa | Debe tener un mínimo cinco (5) años de experiencia en el área de mantenimiento, soporte y alquiler de equipos informáticos, en el sector público o privado. (Anexar Formulario SNCC.D 049) 1) De 5 años en adelante 2) De 3 a 4 años 3) 1 año a 2 años | 10 puntos 5 puntos 3 puntos |
| Cronograma de entrega | 1. Si presenta un cronograma de entrega de 1 a 5 días. 2. Si presenta un cronograma de entrega 6 a 10 días. 3. Si presenta un cronograma de entrega 11 a 15 días. 4. Si presenta un cronograma de entrega de 16 a 20 días. | 10 puntos 08 puntos 05 puntos 0 puntos |
| Carta de experiencia | Cuatro (4) cartas de referencias de clientes de instituciones públicas o empresas privadas con contratos vigentes firmadas y selladas donde especifiquen cumplimiento en la entrega calidad y satisfacción del servicio brindado. En caso de ser de una Institución pública la misma debe hacer referencia al número de proceso relacionado con el objeto de la contratación y estar en el rango de los últimos 12 meses. 4) Si presenta 4 cartas de referencia 5) Si presenta 2 cartas de referencia 6) Si presenta 1 carta de referencia 7) Si no presenta carta de referencia | 10 puntos 5 puntos 3 puntos 0 puntos |

PO

La calificación mínima requerida para el oferente pasar a la evaluación de la oferta económica es de 50 puntos.

La evaluación de la oferta económica será por la metodología de puntaje donde la misma tendrá puntuación de 30 puntos

| Oferta técnica "Sobre B" | Metodología |
|--------------------------|------------------------|
| Oferta económica | Metodología de Puntaje |



Se utilizará la siguiente fórmula para determinar su puntuación en este renglón:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Donde:

i = Propuesta

P_i = Puntaje de la Propuesta Económica

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

O_i = Propuesta Económica

O_m = Propuesta Económica más baja

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos. Se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico, según se haya definido en la ficha técnica.

En caso de no cumplir con uno de los criterios previamente indicado, la oferta no podrá ser calificada, por lo cual será automáticamente descalificada.

Capacidad de entrega: Alto nivel de disponibilidad y capacidad de suministro.

9. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Aspectos generales obligatorios que deberá cumplir el oferente que resulte adjudicatario:
- Los oferentes deberían presentar ofertas que cumplan con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
- Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
- El oferente deberá hacer la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y lugar establecido en el numeral 2 literal B de la presente ficha técnica.
- Cumplir con los tiempos de entrega indicados en su oferta.



- Reemplazar en un plazo no mayor a treinta (30) días calendarios, los artículos que sean reportados dañados dentro de los primeros quince (15) días luego de la entrega, por un artículo en buenas condiciones.
- Proveer todos los bienes conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de entrega y cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida por la entidad contratante.
- La institución se reserva el derecho de realizar visita al domicilio de referencia en el formulario 042 con el fin de garantizar disponibilidad de los bienes ofertados.

10. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES:

Párrafo I: se le denomina falta leve a lo siguiente:

- a) Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios
- b) Bienes y/o servicios entregados, no siendo lo solicitado
- c) Entrega de bienes y/o servicios sin el conduce firmado el mismo día del despacho o un día hábil como máximo

Párrafo II: se le denomina falta grave la siguiente:

- a) No entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido
- b) No entrega del bien y/o servicio con las condiciones contratadas
- c) La acumulación de dos (2) faltas leves.

Las faltas leves deberán de ser subsanadas por el proveedor realizando los cambios de acuerdo con las especificaciones contratadas y según los criterios establecidos. Al acumular 2 faltas leves se le hará un aviso de falta grave, a la segunda falta grave, **el proveedor estará afectando su calificación para ser proveedor de la entidad contratante.**

11. PLAN DE ENTREGA:

Los bienes adjudicados deben cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente Ficha Técnica, al momento de la entrega. Los bienes que no cumplan con todos los requerimientos contenidos en este punto no serán recibidos. No se entenderán suministrados, ni entregados, por lo tanto, la institución no tendrá compromiso de pago.

La entrega deberá realizarse conforme al cronograma, a partir de notificada la orden de compras y deberán ser entregados al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, en horario de 8:00am hasta las 4:00pm y cantidades descritas en el punto 3, Especificaciones Técnicas".

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia puede contactar

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)**

Contacto: [809-620-6585](tel:809-620-6585) ext. 207, 208

Email: compras@iad.gob.do

Anexo:

1. **Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034).**
2. **Formulario de oferta económica (SNCC.F.033).**
3. **Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)**
4. **Formulario compromiso ético proveedores.**
5. **Formulario de experiencia como contratista (SNCC.F.049)**

EMMM/vrp



Roberto A. Ovalles Almonte
Director Administrativo Financiero

